Nombre de dominio "prensa.cl"

Santiago, 17 de marzo de 2010.

VISTOS:

1.- Que por resolución de fecha 29 de Septiembre de 2009, este Árbitro asignó el nombre de dominio "prensa.cl" al primer solicitante Grupo Sexshop (JOSE ALEJANDRO MONTERO TAPIA), en virtud de lo establecido en el Art.º 8 del Anexo 1 sobre Procedimiento de Mediación y Arbitraje del Dominio CL, ante la ausencia de ambas partes a la audiencia para convenir las reglas de procedimiento;

2.- Que en la resolución referida se habría omitido la individualización completa del primer solicitante y asignatario del nombre de dominio, por lo que se complementa la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2009, en el sentido que el nombre de dominio "prensa.cl", quedó asignado al primer solicitante, Grupo Sexshop.(JOSE ALEJANDRO MONTERO TAPIA).

En todo lo demás sigue a firme la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2009.

Notifíquese la presente resolución por carta certificada a las personas, sin perjuicio de su comunicación por correo electrónico.

Cristián Mir Balmaceda

Juez Árbitro